

# ALTA EFICIENCIA COMERCIAL

## Equipos de iluminación

Ahorre energía con iluminación comercial de alta eficiencia.

Se ofrecen incentivos para reducir la diferencia de costo entre los equipos de eficiencia estándar y los de alta eficiencia.



## Iluminación del Programa Prescriptivo C&I

### DETALLES E INSTRUCCIONES DEL PROGRAMA

Los Programas comerciales e industriales (C&I) de equipos eléctricos y de gas de Central Hudson Gas & Electric (CHGE) están diseñados para ayudar a los clientes no residenciales a reemplazar los equipos y sistemas antiguos e ineficientes con tecnologías energéticamente eficientes mediante la concesión de reembolsos y asistencia técnica que facilitarán la instalación de equipos de máxima eficiencia.

Los detalles del programa, incluidos los niveles de reembolso y los requisitos técnicos, están sujetos a cambios sin previo aviso.

Visite [CentralHudson.com/Incentivos](http://CentralHudson.com/Incentivos) para ver la información más actualizada del programa, o llame al 800-515-5353.

### PARTICIPANTES ELEGIBLES

Los reembolsos están disponibles para clientes de servicios eléctricos y de gas no residenciales, comerciales, industriales, gubernamentales, institucionales y sin fines de lucro dentro del territorio de servicio de CHGE. Todas las solicitudes deben presentarse a través de un participante Aliado Comercial o una autoinstalación aprobada por un Administrador del Programa. Los clientes elegibles deben pagar el Cargo de beneficio del sistema.

### EQUIPOS ELEGIBLES

Los equipos elegibles y los montos de los reembolsos se enumeran en las siguientes páginas de esta lista de medidas. Estas medidas están sujetas a los criterios técnicos de elegibilidad relevantes.

Todos los equipos deben ser nuevos; los equipos usados o reacondicionados no son elegibles. Los equipos y servicios deben haberse instalado entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, o mientras los fondos para reembolsos para este programa aún estén disponibles.

Los clientes no pueden haber recibido incentivos de ningún otro programa por el mismo equipo para el cual se pide un reembolso en esta solicitud.

Los proyectos de nueva construcción y las adiciones a establecimientos existentes no son elegibles a través de los Programas Prescriptivos y se revisarán a través del Programa Personalizado. Comuníquese con un Administrador de Cuentas para informarse sobre la revisión personalizada.

### REQUISITOS DE APROBACIÓN PREVIA

Los proyectos con reembolsos totales menores o iguales a \$10,000 no requieren la aprobación previa de CHGE. Cualquier proyecto en el que los ahorros esperados alcancen o superen los 100 MWh estará sujeto a una inspección previa y posterior. Algunos proyectos que afirman lámparas existentes con 400w o más también están sujetos a una inspección previa o a una prueba fotográfica de la potencia de la lámpara existente. El solicitante debe comprar el equipo calificado y presentar un formulario de solicitud completo y la documentación de respaldo dentro de los 90 días posteriores a la fecha de facturación.

Los proyectos con reembolsos totales superiores a \$10,000 requieren la aprobación previa de CHGE antes de comprar e instalar cualquier equipo para garantizar la disponibilidad de los reembolsos. Una vez que CHGE haya preaprobado la solicitud, se notificará al solicitante por escrito, se le asignará un número de identificación del proyecto y se le darán instrucciones específicas. A partir de ese momento, el solicitante podrá comprar e instalar el equipo preaprobado.

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

Revise y firme los Términos y condiciones del programa que figuran en la última página de esta solicitud.

### INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR

#### Paso 1

Revise los materiales del programa para confirmar que el equipo propuesto cumple con los requisitos del programa.

Si tiene preguntas, visite el sitio web del programa [CentralHudson.com/Incentivos](http://CentralHudson.com/Incentivos) o llámenos al 800-515-5353.

#### Paso 2

Los Aliados Comerciales deben visitar el Centro de Solicitudes para enviar una solicitud en línea en nombre de su cliente. Consulte la Lista de verificación de la solicitud en la página 9 para verificar que se incluya toda la información y documentación requeridas para su envío a CHGE. Las solicitudes que no requieran aprobación previa también deben incluir una prueba de compra en forma de facturas detalladas, hojas de especificaciones del fabricante u otra documentación necesaria para demostrar que cumplen con los requisitos de elegibilidad, y un formulario federal W-9 diligenciado por el solicitante.

Todos los elementos de una solicitud completa deben subirse al Centro de Solicitudes en línea por un Aliado Comercial válido. Los Aliados Comerciales que necesiten credenciales para el sitio de solicitudes en línea deben comunicarse con [CHGEPrograms@icfi.com](mailto:CHGEPrograms@icfi.com).

Se revisarán todas las solicitudes para verificar que estén completas y cumplan con los requisitos. Las solicitudes completas se revisarán en el orden en que se reciban. A los solicitantes que presenten solicitudes incompletas se les notificará las deficiencias mediante una carta que describe la documentación o información que se necesita para completar la solicitud. CHGE puede requerir una inspección previa a la instalación. CHGE notificará a los clientes si es necesaria una inspección del establecimiento.

Indique si el pago del reembolso debe hacerse a nombre del cliente registrado o de un tercero, como el contratista de la instalación. Todos los pagos de los reembolsos requieren la autorización del cliente registrado.

#### Paso 3

Las solicitudes que no requieran aprobación previa (reembolso ≤ \$10,000) se procesarán para el pago, sujetas a una inspección posterior a la instalación.

Las solicitudes que requieran aprobación previa (reembolso > \$10,000) se procesarán y CHGE notificará al solicitante por escrito cuando se complete la revisión y se hayan reservado los fondos.

Una vez recibida la aprobación previa del programa, los participantes pueden comprar e instalar sus equipos energéticamente eficientes.

CHGE notificará al solicitante si es necesaria una inspección del establecimiento antes de la preaprobación.

Cualquier cambio en los equipos, las cantidades o las condiciones operativas propuestas debe ser aprobado por CHGE antes de la implementación.

#### Step 4

Una vez finalizado el proyecto, revise la solicitud preaprobada y anote cualquier cambio en el proyecto que se haya hecho durante la instalación.

Envíe la carta de preaprobación, con la firma del cliente autorizado, el comprobante de compra para el pago del reembolso, las hojas de especificaciones y un formulario federal W-9 diligenciado.

CHGE notificará al solicitante si es necesaria una inspección del establecimiento antes de procesar el pago final.

## TIPOS DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN

La selección del tipo de sistema de calefacción se usa en los cálculos de ahorro de energía y se ingresa en los detalles del equipo de la solicitud. Use la siguiente tabla para seleccionar el tipo de sistema de calefacción para el proyecto.

<b>Horno a gas con A/A</b>	Horno de aire caliente forzado o hidro-aire con serpentín de aire acondicionado.
<b>Bomba de calor</b>	Bomba de calor central de aire o bomba de calor mini-split sin conductos.
<b>Resistencia eléctrica con A/A</b>	La calefacción de resistencia eléctrica se puede suministrar con hornos eléctricos centralizados de aire forzado o con calentadores en cada habitación. Los calentadores de ambiente pueden ser calentadores eléctricos de zócalo, calentadores eléctricos de pared, calefacción radiante eléctrica o calentadores eléctricos con aire acondicionado.
<b>Calefacción de resistencia eléctrica solamente</b>	La calefacción de resistencia eléctrica se puede suministrar con hornos eléctricos centralizados de aire forzado o con calentadores en cada habitación. Los calentadores de ambiente pueden ser calentadores eléctricos de zócalo, calentadores eléctricos de pared, calentadores radiantes eléctricos o calentadores eléctricos sin aire acondicionado.
<b>Horno o caldera de gas</b>	Horno de gas natural o caldera hidrónica.
<b>Volumen constante sin economizador</b>	Un tipo de equipo de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC). En un equipo de volumen de aire constante (CAV) sencillo, el caudal de aire de impulsión es constante, pero la temperatura del aire de impulsión varía para adaptarse a las cargas térmicas de un espacio.
<b>Volumen constante con economizador</b>	Un tipo de equipo de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC). En un equipo de volumen de aire constante (CAV) sencillo, el caudal de aire de impulsión es constante, pero la temperatura del aire de impulsión varía para adaptarse a las cargas térmicas de un espacio. Es un componente del equipo de HVAC que utiliza aire exterior, en condiciones climáticas adecuadas, para reducir el enfriamiento mecánico requerido. Cuando la entalpía del aire exterior es menor que el aire de impulsión necesario durante una demanda de enfriamiento, un economizador permite que el sistema de ventilación mecánica de un edificio utilice hasta la cantidad máxima de aire exterior.
<b>Volumen de aire variable con economizador</b>	El volumen de aire variable (VAV) es un tipo de equipo de calefacción, ventilación y/o aire acondicionado (HVAC). A diferencia de los sistemas de volumen de aire constante (CAV), que suministran un flujo de aire constante a una temperatura variable, los sistemas VAV varían el flujo de aire a una temperatura constante.
<b>Ventiloconvector con enfriador y caldera de agua caliente</b>	Un ventiloconvector es un dispositivo sencillo que consta de un intercambiador o serpentín de calefacción y/o refrigeración y un ventilador. Forma parte de un equipo de HVAC que se encuentra en edificios residenciales, comerciales e industriales. Una unidad ventiloconvectora es un dispositivo diverso que a veces utiliza conductos, y se emplea para controlar la temperatura en el espacio donde está instalado o para servir a múltiples espacios. Se controla mediante un interruptor manual de encendido/apagado o mediante un termostato que controla el agua que llega al intercambiador de calor mediante una válvula de control y/o la velocidad del ventilador.
<b>Caldera de vapor</b>	Una caldera de vapor alimentada con gas natural es un dispositivo que se usa para generar vapor aplicando energía térmica al agua.
<b>Enfriador – tornillo refrigerado por agua</b>	Los enfriadores de agua se usan para enfriar y deshumidificar el aire en establecimientos comerciales, industriales e institucionales de tamaño mediano a grande. Los enfriadores de agua pueden ser refrigerados por agua o por evaporación.
<b>Calefacción de aceite o de propano</b>	Una fuente de calefacción primaria (es decir, horno, caldera, caldera de vapor) que utiliza propano o aceite como combustible principal.
<b>Sin HVAC</b>	Específico para zonas no acondicionadas. Más comúnmente seleccionado para instalaciones al aire libre.

## HORAS DE FUNCIONAMIENTO

En función de las horas indicadas a continuación, seleccione el tipo de establecimiento que mejor se ajuste a las horas de funcionamiento y la tarea al ingresar los detalles del equipo.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	HORAS ANUALES
Relacionado con los automóviles	2,810
Servicio o taller de reparación de automotor/transporte (24/7)	8,760
Panadería	2,854
Bancos	3,748
Iglesia	1,955
Universidad – Cafetería	2,713
Universidad – Clases/administrativo	2,586
Universidad – Dormitorio	3,066
Condominios comerciales	3,100
Tiendas de conveniencia	6,376
Centro de convenciones	1,954
Tribunal	3,748
Comedor – Salón bar/ocio	4,182
Comedor – Cafetería/comida rápida	6,456
Comedor – Familiar	4,182
Entretenimiento	1,952
Centro de ejercicio	5,836
Restaurantes de comida rápida	6,376
Estación de bomberos (sin tripulación)	1,953
Supermercados	4,055
Gimnasio	2,586
Hospitales	7,674
Hospitales/atención médica	7,666
Industrial – 1 turno	2,857
Industrial – 2 turnos	4,730
Industrial – 3 turnos	6,631
Lavanderías	4,056
Biblioteca	3,748
Industria ligera	2,613
Alojamiento (hoteles/moteles)	3,064
Pasarela de centro comercial	4,833

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	HORAS ANUALES
Planta de fabricación	2,857
Consultorios médicos	3,748
Teatro cinematográfico	1,954
Multifamiliar (áreas comunes)	7,665
Museo	3,748
Residencias de ancianos	5,840
Oficina (tipos de oficinas generales)	3,013
Garajes de estacionamiento	4,368
Garajes de estacionamiento (24/7)	7,717
Estacionamientos	4,100
Penitenciario	5,477
Teatro de artes escénicas	2,586
Estaciones de policía/bomberos (24 horas)	7,665
Oficina de correos	3,748
Estaciones de bombeo	1,949
Bodega refrigerada	2,602
Edificio religioso	1,955
Restaurantes	4,182
Minorista	3,463
Escuela/universidad	2,187
Escuelas (intermedia/secundaria)	2,187
Escuelas (preescolar/primaria)	2,187
Escuelas (técnicas/vocacionales)	2,187
Pequeños servicios	3,750
Estadio	1,954
Ayuntamiento	3,748
Transporte	6,456
Bodega (sin refrigeración)	2,602
Planta de tratamiento de aguas residuales	6,631
Taller	3,750

## Elegibilidad y requisitos técnicos de la Iluminación Prescriptiva

### REQUISITOS LED GENERALES

- Las lámparas LED de reemplazo y las luminarias LED deben figurar en la lista de productos calificados por DesignLights Consortium® (DLC) o ENERGY STAR®.
- En sustitución de los accesorios, se aceptan kits de modernización calificados por DLC o ENERGY STAR.
- Las medidas LED que no figuran en esta solicitud se pueden considerar bajo la solicitud personalizada, provisto que las medidas sean productos calificados DLC o ENERGY STAR.
- Las lámparas LED compradas a través de canales minoristas donde se aplican descuentos del Programa de iluminación residencial de Central Hudson en el punto de venta no son elegibles para reembolsos.
- El reemplazo de lámparas o accesorios existentes de 8 pies por lámparas o accesorios de potencia equivalente de 4 pies (por ejemplo, dos lámparas de 4 pies por una lámpara de 8 pies) son elegibles cuando se instalan medidas calificadas de 4 pies.

### REQUISITOS PARA EL REEMPLAZO DE UNA LÁMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD (HID) POR UNA LÁMPARA DE TORNILLO MOGUL TLED Y LED

- Todos los reemplazos de una lámpara HID por una TLED y LED mogul con base de rosca, independientemente del tipo o aplicación, deben figurar en la lista de productos calificados (QPL) de DesignLights Consortium® (DLC).
- Si se propone la instalación de TLED en accesorios existentes utilizando un enfoque de desmontaje de lámparas (por ejemplo, instalando dos TLED en lugar de cuatro lámparas fluorescentes), se aplicarán los requisitos técnicos estándar de desmontaje de lámparas fluorescentes, como el centrado de lámparas y el uso de kits de modernización incluidos en la lista.
- Actualmente, se reconocen tres tipos de productos de lámparas de reemplazo LED fluorescentes y HID. Los requisitos técnicos específicos para cada variante se enumeran a continuación.

### TIPO A – LAS LÁMPARAS QUE USAN EL BALASTRO EXISTENTE COMO FUENTE DE ENERGÍA ESTÁN EXCLUIDAS DEL PROGRAMA

### TIPO B – LÁMPARAS CON CONDUCTOR INTEGRAL; TENSIÓN DE LÍNEA APLICADA A LA LÁMPARA A TRAVÉS DEL PORTALÁMPARA

- Se debe retirar el balastro existente.
- Se debe verificar el estado de los portalámparas existentes; reemplace los portalámparas dañados, corroídos y/o agrietados según sea necesario.
- Se debe instalar una etiqueta en el accesorio que indique que este ha sido modernizado con lámparas LED de reemplazo y que no se deben instalar lámparas fluorescentes o HID como reemplazo.

### TIPO C – LÁMPARAS QUE UTILIZAN UN CONDUCTOR EXTERNO DEDICADO

- Se debe retirar el balastro existente.
- Se deben presentar las especificaciones técnicas de la fuente de alimentación/conductor suministrado con las lámparas LED de reemplazo.

## Medidas y descuentos de iluminación del Programa Prescriptivo C&I

CÓDIGO DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	MÍN. VATIOS REDUCIDOS	REEMBOLSO/ UNIDAD	REQUISITOS TÉCNICOS
<b>LÁMPARAS INTEGRALES LED DE REEMPLAZO</b>				
100b	Lámparas LED MR11/MR16 y kits de cilindros de conexión/luz descendente empotrables con acabado de decoración para modernización	25	\$10/lámpara	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de lámparas halógenas tipo MR de tamaño nominal similar</li> <li>Los kits de cilindros de conexión/luz descendente empotrables con acabado de decoración autónomos se pueden instalar en cilindros empotrables de menos de 8" de diámetro</li> <li>El solicitante debe verificar la compatibilidad con los controles existentes</li> </ul>
<b>LÁMPARAS LED DE REEMPLAZO DE HID</b>				
100c	Lámparas LED de reemplazo para accesorios HID, que reemplazan las HID de 250w e inferiores	80	\$18	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de lámparas mogul (E39) de reemplazo LED con base de rosca en accesorios HID (tipo mazorca)</li> </ul>
100d	Lámparas LED de reemplazo para accesorios HID, que reemplazan las HID de 251w y superiores	180	\$45	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las lámparas deben figurar en las listas de productos calificados ENERGY STAR o DLC</li> </ul>
<b>ACCESORIOS LED PARA INTERIORES</b>				
104	Accesorios LED empotrables, de superficie, de riel o colgantes para interiores	35	\$15/accesorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de nuevas luminarias LED empotradas, de superficie, colgantes o de riel para reemplazar luminarias incandescentes, halógenas, fluorescentes lineales o CFL</li> <li>El solicitante debe verificar la compatibilidad con los controles existentes</li> <li>Los kits de cilindros de conexión/luz descendente empotrables con acabado de decoración LED califican bajo el código de medidas 100b</li> </ul>
105a	Reemplazo/modernización de accesorios fluorescentes lineales T12/T8 LED (1 o 2 lámparas existentes) con nuevas LED o LED autónomas	20	\$15/accesorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de nuevas luces <i>troffer</i> LED, paneles o luminarias lineales similares. Kits de modernización LED autónomos (también se permiten kits de <i>troffer</i> LED de 2x4, kits de "matriz", kits de modernización, etc.)</li> </ul>
105b	Reemplazo/modernización de accesorios fluorescentes lineales T12/T8 LED (3 o 4 lámparas existentes) con nuevos accesorios LED o kits de modernización LED autónomos	35	\$25/accesorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>El solicitante debe verificar la compatibilidad con los controles existentes</li> <li>La instalación de TLED califica según los kits de modernización del código de medidas 111, 115a o 115b</li> </ul>
125	Accesorios LED para escaleras con control de ocupación integrado proporcionado por el fabricante	N/A	\$25/accesorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de luminarias autónomas basadas en la ocupación en proyectos de modernización de escaleras</li> <li>Los accesorios elegibles contienen controles de ocupación incorporados de fábrica y están diseñados para escaleras y otros espacios poco ocupados</li> <li>No es elegible para reembolsos por control de iluminación</li> <li>Código de medidas 83</li> </ul>

CÓDIGO DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	MÍN. VATIOS REDUCIDOS	REEMBOLSO/ UNIDAD	REQUISITOS TÉCNICOS
<b>LÁMPARA LINEAL LED PARA MODERNIZACIÓN (TLEDs)</b>				
111a	Tubo lineal LED T8 de 3'-4' Reemplazo/modernización	10	\$2/lámpara	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reemplazo una por otra de lámparas fluorescentes por lámparas TLED Tipo B o Tipo C únicamente</li> <li>Consulte los requisitos técnicos de TLED</li> <li>La instalación de TLED en accesorios nuevos no califica para reembolsos; los reembolsos de TLED son solo para la modernización de accesorios existentes</li> </ul>
111b	Tubo curvado en U LED T8 de 4' Reemplazo/modernización	10	\$2/lámpara	
111c	Tubo lineal LED T8 de 2' Reemplazo/modernización	8	\$2/lámpara	
111d	Tubo lineal LED T5HO de 4' Reemplazo/modernización	25	\$3/lámpara	
111e	Tubo lineal LED T8 de 8' Reemplazo/modernización	15	\$6/lámpara	
<b>DESMONTAJE PERMANENTE DE LÁMPARAS LINEALES LED</b>				
115a	Desmontaje permanente/tubos lineales LED para modernización (2 a 3 lámparas existentes, sistemas fluorescentes con lámparas TLED quitando 1)	18	\$10/accesorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desmontaje permanente de lámparas y modernización de sistemas fluorescentes lineales existentes con lámparas TLED</li> <li>Consulte los requisitos técnicos de TLED</li> <li>La instalación de TLED en accesorios nuevos no califica para reembolsos; los reembolsos de TLED son solo para la modernización de accesorios existentes</li> <li>Las luminarias deben estar permanentemente desmontadas mediante el uso de kits de modernización listados por UL/CSA específicamente para este fin; las lámparas deben volver a centrarse en las luminarias</li> <li>Los niveles de luz pueden verse afectados; por lo tanto, desmontar lámparas puede no ser apropiado para todas las aplicaciones</li> <li>Cuando se desmontan lámparas de 8 pies que utilizan lámparas nominales de 4 pies en tándem, se utilizará el metraje total de las lámparas existentes y propuestas como base para determinar el código de medidas adecuado</li> </ul>
115b	Desmontaje permanente/tubos lineales LED para modernización (4+ lámparas existentes, quitando 2+)	40	\$15/accesorio	

CÓDIGO DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	MÍN. VATIOS REDUCIDOS	REEMBOLSO/ UNIDAD	REQUISITOS TÉCNICOS
<b>ACCESORIOS LED DE MONTAJE ALTO/MONTAJE BAJO</b>				
106a	Nuevo accesorio LED de montaje alto/bajo; DLC informó lúmenes entre 5,000 lm y 9,999 lm	50	\$50/accesorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de luminarias LED de alto/bajo montaje en lugar de fuentes HID o luminarias fluorescentes lineales existentes de alto/bajo montaje</li> <li>Las luminarias deben figurar en DLC QPL como una de las siguientes categorías: luminarias de montaje alto para edificios comerciales e industriales; luminarias de montaje bajo para edificios comerciales e industriales o luminarias para pasillos de gran altura</li> <li>Las luminarias fluorescentes de montaje alto/montaje bajo iluminadas con TLED no calificarán para los reembolsos</li> <li>Las luminarias deben instalarse <math>\geq</math> 15 pies AFF</li> <li>Los rangos de potencia a los que se hace referencia en las descripciones de las medidas se aplican a la potencia nominal de la lámpara, no a la potencia del sistema</li> <li>Se permite el reemplazo de las lámparas fluorescentes lineales existentes, siempre que se cumplan los requisitos mínimos de reducción de potencia; la suma de la potencia de la lámpara existente determinará el código de medidas aplicable</li> <li>La instalación de sensores de ocupación integrados califica para el reembolso adicional bajo el código de medidas 83</li> </ul>
106b	Nueva luminaria LED de montaje alto/bajo; DLC informó lúmenes entre 10,000 lm y 19,999 lm	75	\$75/accesorio	
106c	Nuevo accesorio LED de montaje alto/bajo; DLC informó lúmenes entre 20,000 lm y 39,999 lm	150	\$120/accesorio	
106d	Nuevo accesorio LED de alto/bajo montaje; los lúmenes reportados son 40,000 lm o más	350	\$150/accesorio	
<b>SEÑALES LED DE SALIDA</b>				
90	Señales LED existentes	10	\$8/señal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de señales de salida LED para reemplazar fuentes incandescentes o fluorescentes</li> <li>Los kits de modernización de LED no son elegibles</li> </ul>
<b>ILUMINACIÓN LED PARA REFRIGERACIÓN</b>				
95	Iluminación LED para congelador o refrigerador	N/A	\$15/accesorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de regletas LED para reemplazar las fuentes T12 y T8 en vitrina refrigerada</li> <li>Las regletas LED deben reemplazar completamente el equipo existente</li> <li>Si es necesario, se puede reutilizar el cableado de canalización existente</li> </ul>
<b>ACCESORIOS LED PARA GARAJE DE ESTACIONAMIENTO</b>				
109a	Accesorio LED exterior para garaje de estacionamiento o kit de modernización; reemplazando 150w y menos	50	\$30/accesorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de luminarias LED empotrables o de superficie en garajes de estacionamiento para reemplazar las luminarias HID o fluorescentes lineales</li> <li>Se aceptan kits de actualización incluidos en la lista de DLC</li> <li>La instalación de sensores de ocupación integrados califican para reembolso adicional bajo el código de medidas 83</li> </ul>
109b	Accesorio LED exterior para garaje de estacionamiento o kit de modernización; reemplazando 151w y más	80	\$55/accesorio	

CÓDIGO DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	MÍN. VATIOS REDUCIDOS	REEMBOLSO/ UNIDAD	REQUISITOS TÉCNICOS
<b>ACCESORIOS LED PARA INTERIORES</b>				
110a	Estacionamiento LED exterior, cubiertas para gas, área, inundación o kit de modernización; los lúmenes reportados por DLC son 4,999 lm o menos	<b>35</b>	<b>\$45/accesorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de luminarias LED para estacionamiento, cubiertas para gasolina, área o inundación para reemplazar luminarias HID o incandescentes</li> <li>• Se aceptan kits de modernización incluidos en la lista de DLC</li> <li>• Los rangos de potencia a los que se hace referencia en las descripciones de las medidas se aplican a la potencia nominal de la lámpara, no a la potencia del sistema</li> </ul>
110b	Estacionamiento LED exterior, cubiertas para gas, área, inundación o kit de modernización; los lúmenes reportados por DLC son entre 5,000 lm y 9,999 lm	<b>50</b>	<b>\$75/accesorio</b>	
110c	Estacionamiento LED exterior, cubiertas para gas, área, inundación o kit de modernización; los lúmenes reportados por DLC son entre 10,000 lm y 19,999 lm	<b>75</b>	<b>\$90/accesorio</b>	
110d	Estacionamiento LED exterior, cubiertas para gas, área, inundación o kit de modernización; los lúmenes reportados por DLC son entre 20,000 lm y 29,999 lm	<b>100</b>	<b>\$110/accesorio</b>	
110e	Estacionamiento LED exterior, cubiertas para gas, área, inundación o kit de modernización; los lúmenes reportados por DLC son entre 30,000 lm y 39,999 lm	<b>150</b>	<b>\$150/accesorio</b>	
110f	Estacionamiento LED exterior, cubiertas para gas, área, inundación o kit de modernización; los lúmenes reportados por DLC son 40,000 o más	<b>350</b>	<b>\$175/accesorio</b>	
<b>CONTROLES DE ILUMINACIÓN</b>				
81	Control de ocupación: reemplazo del interruptor de pared	<b>40</b>	<b>\$10/control</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de ocupación mediante interruptor de pared cableado; infrarrojos pasivos, ultrasonidos, Microphonic™ o tecnología dual</li> <li>• Los controles de nivel residencial o aquellos con capacidad de activación manual no son elegibles</li> </ul>
82	Control de ocupación: montaje en techo/pared	<b>119</b>	<b>\$20/control</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de ocupación remoto cableado o inalámbrico montado en el techo o en la pared; infrarrojos pasivos, ultrasonidos, Microphonic™ o tecnología dual</li> </ul>
83	Control de ocupación: montaje del accesorio	<b>40</b>	<b>\$15/control</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controles de ocupación cableados y montados en accesorios; infrarrojos pasivos, ultrasonidos Microphonic™ o tecnología dual</li> <li>• Los controles pueden ser suministrados como equipos nuevos por el fabricante del accesorio o instalados en accesorios existentes como medida de modernización</li> </ul>
86	Control de luz diurna – Control de encendido/apagado – Balastos estándar	<b>40</b>	<b>\$15/control</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El control debe apagar las lámparas en respuesta a la luz diurna ambiental</li> </ul>

## Lista de verificación de la solicitud

### ALIADOS COMERCIALES: INCLUYAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CUANDO ENVÍEN SUS SOLICITUDES A TRAVÉS DEL CENTRO DE SOLICITUDES:

- Documentación de respaldo que incluye las hojas de especificaciones (cortadas) del fabricante para todos los equipos
- Hoja de trabajo de la solicitud completa: solo para proyectos de modernización
  - Debe cumplir con los requisitos de elegibilidad del código de medidas
  - Suba la copia electrónica diligenciada de la hoja de trabajo en la pestaña de archivos de su proyecto en el Centro de Solicitudes
- Facturas apropiadas (si no se requiere preaprobación)
- Acuse de Recibo firmado por el cliente (si el pago es al contratista)
- Términos y condiciones firmados
- Un formulario federal W-9 diligenciado

CHGE procesará las solicitudes de pago en el orden en que se reciban y emitirá el pago del incentivo dentro de las 4 a 6 semanas posteriores a la finalización y aprobación del proyecto.

Se notificará a los solicitantes si se requieren inspecciones posteriores a la instalación antes del pago final.

**Tenga en cuenta que si no se presenta alguno de los documentos arriba mencionados, se puede retrasar el procesamiento de su solicitud.**

## Términos y condiciones para clientes comerciales

- Los equipos y servicios deben haberse comprado desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El trabajo debe ser completado por un participante Aliado Comercial de Central Hudson.
- Hay incentivos disponibles para clientes no residenciales de gas y electricidad de Central Hudson.
- Es responsabilidad del cliente asegurarse de que se cumplan todos los requisitos para el reembolso y de proporcionar toda la documentación requerida.
- Los pagos de reembolso se basarán en la fecha de compra del equipo.
- Si no se proporciona toda la información requerida, se impedirá el procesamiento de la solicitud.
- Central Hudson se reserva el derecho de revisar las instalaciones para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos del programa. Central Hudson puede optar por revisar las instalaciones para verificar la finalización de los proyectos y medir y verificar el ahorro energético. Dichas revisiones se realizarán en un momento conveniente para el solicitante, avisándole con anticipación. La falsificación de la ubicación de la instalación o la elegibilidad de la medida puede resultar en la pérdida del premio de incentivo.
- Los procedimientos, requisitos y niveles de reembolso del programa están sujetos a cambios o cancelaciones sin previo aviso.
- Se emitirá un cheque de reembolso al cliente por cada solicitud completada y aprobada. Si corresponde, se emitirá un cheque por separado al contratista por cada solicitud completada y aprobada.
- Las instalaciones deben completarse de acuerdo con todas las leyes, códigos y otros requisitos aplicables según las autoridades federales, estatales y locales.
- Se le urge al cliente a buscar una consulta adecuada sobre cualquier obligación fiscal que pueda estar asociada a la recepción de un reembolso.
- El cliente confirma que no ha recibido ningún otro incentivo de ningún otro programa estatal por el mismo equipo para el cual se solicita un reembolso en este formulario.
- Central Hudson tiene derecho al 100% de los beneficios energéticos asociados con las medidas reembolsadas, excluyendo el valor de los ahorros en costos energéticos realizados por el cliente.
- Central Hudson no asume responsabilidad alguna por el desempeño del equipo y la garantía del mismo, la calidad del trabajo, mano de obra y/o materiales suministrados, y/o los actos u omisiones del Aliado Comercial.
- El equipo debe comprarse nuevo e instalarse en la ubicación del cliente indicada arriba.
- Por el presente documento, el cliente libera e indemniza a Central Hudson de toda responsabilidad asociada con este proyecto.
- El cliente entiende que puede ser contactado por Central Hudson a través de una encuesta o cuestionario para obtener comentarios sobre su satisfacción con el programa.
- Compartir información con el Departamento de Servicios Públicos del Estado de Nueva York y NYSERDA: El cliente de Central Hudson acepta y autoriza que la empresa de servicios públicos comparta la información del cliente participante y/o la información a nivel de proyecto con el personal del Departamento de Servicios Públicos del Estado de Nueva York y NYSERDA, incluyendo sus agentes o representantes autorizados, de conformidad con la Comisión de Servicios Públicos del Estado de Nueva York de NYSERDA y las responsabilidades autorizadas por la ley, que incluyen, entre otras, el apoyo a iniciativas de desarrollo del mercado y otras actividades de evaluación y medición. (Para mayor claridad, el término "nivel de proyecto" incluye la información basada en el alcance del proyecto, incluidos, entre otros, los datos agregados y anonimizados de edificios completos, edificios o subconjuntos del proyecto).

**Al firmar esta solicitud, el cliente acepta los términos y condiciones de este documento. Por el presente documento, el cliente acepta la utilización y divulgación de sus datos de consumo de energía y su uso por parte de Central Hudson y/o sus designados, incluidos los administradores del programa y los contratistas de evaluación. Estos administradores y contratistas están obligados ante Central Hudson a mantener la información del cliente confidencial. Los datos se divulgarán y utilizarán únicamente para la evaluación del programa, para la determinación de elegibilidad para el programa y para fines de ahorro de energía y análisis del ahorro, y se mantendrán confidenciales.**

Nombre del cliente \_\_\_\_\_

Nombre del Aliado Comercial \_\_\_\_\_

Firma del cliente \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_